

Una propuesta pedagógica para la práctica del Trabajo Social

NATIVIDAD FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ
M.^a de la PAZ ALONSO QUIJADA

Una conciencia cada vez mayor por parte de la sociedad de los problemas sociales y la influencia que estos tienen en el desarrollo social y económico, han hecho que todo lo que se relacione con cuestiones sociales suscite cada vez mayor interés.

Estos aspectos han generado, también, y como consecuencia, una mayor preocupación por la formación de profesionales capaces de poder intervenir con eficacia en la realidad social.

Pero para poder intervenir con eficacia en la sociedad, se hace preciso, no sólo una sólida formación de carácter teórico, sino que además se debe proporcionar una adecuada formación práctica.

Los contenidos teóricos no son suficientes a quien los domina para convertirse en un buen trabajador social. La enseñanza requiere una formación sólida y actualizada en la que la fundamentación teórica y las aplicaciones prácticas específicas estén presentes como parte esencial del curriculum de estudios. Hay que simultanear, por tanto, formación práctica con formación teórica.

En la actualidad se empieza a percibir que la preparación social práctica en las Escuelas Universitarias de Trabajo Social es insuficiente de cara a las necesidades formativas reales que pretenden y que están llamadas a cubrir.

A este respecto es significativa la opinión que han manifestado los propios alumnos de la Escuela Universitaria de Trabajo Social de la Complutense, que opinan en un 60,4% que la formación científica que reciben es muy teórica con escasa proyección práctica, y un 6,8% que está desconectada de la realidad (ver C.T.S. número 0, páginas 51 y siguientes).

Estas opiniones unidas a las carencias que los profesionales en ejercicio sienten al contrastar la formación que recibieron en las escuelas, con la realidad social a la que deben dar respuesta, nos avisa sobre lo que debe de ser un curriculum de formación.

La eficacia del proceso docente plantea la necesidad de efectuar un diseño de lo que pretendemos alcanzar, especificando las características de lo que pretendemos conseguir.

La razón de ser del Trabajo Social y, por tanto, su práctica, en las Escuelas Universitarias de Trabajo Social, se deriva de la necesidad de unos estudios decididamente profesionales y estrechamente vinculados a la realidad social.

Pero este objetivo, visto desde las escuelas, ha sido sistemáticamente pospuesto y ha condicionado, al menos en parte, el esfuerzo que supuso la transformación en escuelas universitarias.

Durante estos años de integración al nivel universitario, se han acumulado una serie de factores que han dificultado realizar las tareas que la propia integración proponía. Entre ellos podemos destacar: falta de locales adecuados, profesorado insuficiente, aislamiento respecto a otros centros, desconocimiento por parte de la Universidad de nuestra realidad y el ser considerados entidades menores dentro del conjunto universitario.

En la actualidad, existen todavía problemas que obligan a ir improvisando respuestas de urgencia casi constantemente, como absorber el aumento de alumnos, falta de centros de prácticas adecuados que posibiliten el cumplir mínimamente el programa, falta de estructuras materiales y el acceso continuo de profesorado, así como su estabilidad: la lentitud en la titularización repercute en la calidad y tiempo de dedicación y por lo tanto influye negativamente en la deseada calidad de la enseñanza.

El currículum de Trabajo Social que se da en el actual plan, establecido por Orden del 12-4-83 (B.O.E. 19-4-83), determina el carácter eminentemente práctico de dichos estudios, fijando el 40% del currículum docente, es decir, mil doscientas ochenta horas de prácticas, a lo largo de tres cursos académicos. Desde nuestro punto de vista, la carga docente nos parece suficiente en esta materia, pero su contenido, debido a la continua evolución de la sociedad, debe ser objeto de una revisión permanente, de manera que sea el mejor para que los alumnos se preparen como buenos profesionales, y puedan iniciar su profesión con éxito. Como decía Invernizzi (1974, pag. 43) «la formación de los Trabajadores Sociales requiere una considerable flexibilidad y ello por un doble motivo: por una parte, a causa de la evolución constante de su rol que se refleja en su formación; y por otra a causa de las exigencias ligadas a la actividad práctica».

A veces las mismas escuelas universitarias de Trabajo Social han dado una imagen de desprofesionalización por falta de adecuación a la realidad, desdibujando la entidad propia de la carrera.

La reforma de los planes de estudio universitarios, actualmente pendiente de resolución, puede ser una vía de esperanza en este sentido.

Teniendo en cuenta estas consideraciones y desde nuestra experiencia de varios años como profesores de prácticas de Trabajo Social de segundo y tercer curso, proponemos un programa mínimo de lo que debe ser la formación práctica de los futuros Trabajadores Sociales en estos dos niveles de formación.

PROPUESTA DE PRACTICAS PARA SEGUNDO CURSO

Las prácticas de segundo curso se fundamentan en el conocimiento de un tema de estudio directamente relacionado con el Trabajo Social.

Esta actividad pedagógica se inicia y articula en el centro docente y tiene su desarrollo y concreción en la sociedad, pudiendo ser útil a las instituciones y grupos sociales. La práctica así entendida se relaciona con los conocimientos teóricos que se replantean para volver a aplicarse a la realidad.

Desde esta perspectiva, la práctica se presenta como una instancia básica de investigación y elaboración teórica en la que el alumno conoce en profundidad un área de estudios y puede sacar conclusiones de los datos obtenidos y relacionarlos con la realidad social en su conjunto.

A través de este estudio se llegará al cumplimiento de los objetivos pedagógicos que consideramos básicos en este nivel de formación como:

* Adiestramiento en la utilización de las diferentes técnicas de las ciencias sociales aplicadas al contexto propio del Trabajo Social. Reforzamiento en aquellos conocimientos que inciden en la perspectiva global del Trabajo Social frente a la realidad social. Entrenamiento en el uso y manejo de las distintas técnicas de información; documentales, orales y bibliográficas. Introducción en los conocimientos teóricos específicos del área de estudio, conociendo los recursos sociales existentes relacionados con la temática estudiada y aprendiendo a hacer una estimación, análisis e interpretación de las necesidades sociales que se han estudiado.

La modalidad de trabajo que se considera más idónea para el cumplimiento de estos objetivos será la técnica en grupo canalizado a través de seminarios y talleres.

Esta forma práctica de aprendizaje es defendida por algunos autores que se centran en la idea de taller como un método apropiado para los alumnos de Trabajo Social.

Así Natalio Kisnerman concibe este tipo de prácticas como «unidades productivas de conocimiento a partir de una realidad concreta para ser transferidas a esa realidad a fin de transformarla» (Kisnerman, M. 1977).

Otro autor, Ezequiel Ander Egg, dice «a través de este método una situación problema se convierte en una situación de enseñanza aprendizaje (Ander Egg, E. 1987).

Para llevar adelante este programa con eficacia el profesor necesita de unos instrumentos idóneos, que constituirán su infraestructura básica: como material audiovisual y bibliográfico, bancos de información compuestos por trabajos realizados en cursos precedentes y que sean de interés pedagógico.

Se tendrá también relación con profesionales expertos en el área estudiada a través de seminarios y conferencias, procurando la participación de aquellos que constituyen el abanico en el que los Trabajadores Sociales forman equipo.

A medida que estas prácticas se vayan consolidando se intentará formalizar las relaciones de la escuela con las distintas instituciones de Servicios Sociales, de forma que los alumnos de este nivel puedan pasar al-

gun período de tiempo en aquellos centros que se relacionan con su área de estudio.

Para que este programa sea eficaz los grupos no deberían de exceder de 15 alumnos.

PROPUESTAS PRACTICAS DE TERCERO

Las prácticas de tercero se desarrollarán en un centro de Servicios Sociales, donde el alumno entrará en contacto con la realidad social, integrándose en las actividades del centro bajo las órdenes de un Trabajador Social responsable del servicio.

Estas prácticas de tercer curso deben facilitar a los alumnos la posibilidad de intervenir en la realidad social con carácter totalmente profesional. Vivir las experiencias de trabajo, no como simples observadores, sino interviniendo en ellas. Esta experiencia profesional debe realizarse con unos objetivos planificados de antemano que deben responder, tanto a las necesidades docentes encaminadas al proceso de aprendizaje, como a las necesidades del centro en el cual el alumno va a intervenir. Para cumplir este doble objetivo es imprescindible la relación entre el profesor encargado de prácticas y el profesional encargado del servicio.

El alumno aplica los conocimientos adquiridos a realidades concretas, observa y toma parte activa en el trabajo social que se realiza a nivel de trabajo social individual, grupal y comunitario. Se relaciona con otros servicios e instituciones. Se adiestra en la realización de entrevistas, seguimiento de casos, redacción de historias e informes sociales y gestión de recursos sociales, conjuntamente y en colaboración con los profesionales del centro y se inicia en las tareas de programación y evaluación de proyectos sociales y coordinación.

Esta aplicación de la teoría a la práctica es parte integrante de la educación para el Trabajador Social, pero este proceso educativo se hace posible y sólo se convierte en pedagógico a través de la supervisión.

El aprendizaje en la supervisión se efectúa a través del trabajo específico que el alumno hace en su práctica.

Como dice Charlotte Towle «el estudiante no solamente aprende lo que debe hacer y como hacerlo, sino también el porqué y cómo ser capaz de generalizar las razones a otras situaciones» (Towle 1954).

En la supervisión se planifica y valora el aprendizaje a la vez que se incrementa.

Para cumplir estos objetivos, el alumno tendrá reuniones periódicas de supervisión en grupo con el profesor encargado, el alumno expone al resto del grupo sus experiencias prácticas obligándose a realizar una sistematización de las mismas en su exposición, al tiempo que recibe la información del trabajo que se realiza en otros centros y se establece un debate participativo que lleva a un conocimiento del campo de Trabajo Social realizado en una zona o distrito. La supervisión así concebida se presenta

como un medio eficaz para ayudar al alumno a desarrollar su capacidad de relación y a compartir sus responsabilidades.

El profesor es el indicador de las pautas básicas, dejando abierta la iniciativa del alumno y propiciando la reflexión personal.

La supervisión, al enfrentar teoría y práctica, da oportunidad de construir, de integrar conceptos y técnicas y de poner en práctica conocimientos cuestionando continuamente la praxis. Está considerada como el medio más eficaz para la asimilación e integración del conocimiento.

Los grupos de supervisión deben constar de un número de alumnos no superior a diez. Organizados por áreas específicas de Servicios Sociales por zonas o distritos.

La concertación de las prácticas de campo con las distintas instituciones se hará a través de convenios de colaboración docente, entre las instituciones públicas, semipúblicas o privadas de servicios sociales y la Escuela Universitaria de Trabajo Social.

Los acuerdos se basan en que los profesionales de Trabajo Social actúan primordialmente en el ámbito de los Servicios Sociales. Siendo estos por tanto los centros idóneos para que el alumno adquiera las destrezas y habilidades propias de la profesión.

La L.R.U. (Ley de Reforma Universitaria) viene a corroborar la propia esencia de estos convenios, cuando consagra el carácter de servicio público de la enseñanza universitaria y la autonomía de las Universidades, en orden a la preparación para el ejercicio de actividades profesionales que exijan la aplicación de conocimientos y métodos científicos (Artículos 1 y 2).

Concretamente, en la Universidad Complutense de Madrid, como entidad de derecho público al servicio de la sociedad con autonomía propia (artículo 1 de los estatutos aprobados por R.D. 861/85 de 24 de abril), tiene entre sus competencias la creación de estructuras específicas que actúan como soporte de la docencia, pudiendo incluirse entre ellos los convenios y el establecimiento de relaciones académicas, culturales y científicas con instituciones españolas o extranjeras (Artículo 5).

Los convenios son el primer peldaño o base para empezar a trabajar. Los contenidos de los programas, es decir, lo verdaderamente docente, se establece entre el profesor encargado y el A.S./T.S. de campo. Compensar a estos profesionales, en alguna medida, favorecería el mejor desarrollo de las enseñanzas prácticas.

BIBLIOGRAFIA

- ANDER EGG, E. (1987): *Formación para el Trabajo Social*. Edt. Humanitas. Buenos Aires.
- KISNERMAN, M. (1977): *Los talleres ambientes de formación profesional. Integración, teoría y práctica*. Edt. Humanitas. Buenos Aires.
- TOWLE, CHARLOTTE (1954): *The learner in education for The profesion*. Edita Universidad de Chicago.